

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EMPRENDER MANTA EMPREMANTA CIA. LTDA., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil veinte, en el local social de la Compañía **EMPRENDER MANTA EMPREMANTA CIA. LTDA.**, ubicada en el Edificio FORTALEZA, situado en la Av. 24 y Flavio Reyes, y siendo las once horas cincuenta y cinco minutos, se reúnen los señores **JUAN FRANCISCO NUÑEZ HERRERA**, como propietario de trescientas noventa y seis participaciones de un dólar cada una; y, **WASHINGTON ROLANDO GANCHOZO PALMA**, como propietario de cuatro participaciones de un dólar cada una; encontrándose reunida la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios por previa convocatoria acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de carácter Universal, al tenor de lo dispuesto en los estatutos y la Ley de Compañías, Valores y Seguros. Preside esta Junta la señora **EMILY PAOLA SCHUARZ BACZENSKI** en su calidad de Presidenta y como Secretario, el Gerente General **JUAN FRANCISCO NUÑEZ HERRERA**. La Presidenta de la Junta solicita que por secretaría se constate si existe quórum de instalación de la junta. El secretario formula la lista pertinente de asistentes, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado. La Presidenta de la Junta declara válidamente instalada la misma y ordena que por secretaría se de lectura al Orden del Día. El Secretario expresa que el Orden del Día es el siguiente: **PRIMERO:** Conocer sobre el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio fiscal 2019. **SEGUNDO:** Conocer los resultados de los Estados Financieros de la empresa: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por el ejercicio económico 2019. **TERCERO:** Conocer el contenido del informe de auditoría externa por el ejercicio económico del 2019. **CUARTO:** Conocer sobre el informe de la comisaría de la compañía por el ejercicio económico 2019. Puesto a consideración de la Junta el orden del día este es aprobado por unanimidad. Toma la palabra la presidenta y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre los punto del orden del día, acerca del cual los socios han sido debidamente informados y aprobar los Informes presentados una vez realizado el correspondiente análisis; La

Junta General Ordinaria y Universal de Socios, por unanimidad de votos, **RESUELVE** lo siguiente: **PRIMERO:** Aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio fiscal 2019. **SEGUNDO:** Aprobar los resultados de los Estados Financieros de la empresa: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por el ejercicio económico 2019. **TERCERO:** Aprobar el contenido del informe de auditoría externa por el ejercicio económico del 2019. **CUARTO:** Aprobar sobre el informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico 2019. No habiendo otro asunto que tratar, se declaró en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quien se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas cuarenta y dos minutos del mismo día, firmado para constancia todos los presentes.

  
**Emily Paola Schuarz Baczenski**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
**Juan Francisco Núñez Herrera**  
**SECRETARIO-GERENTE GENERAL**  
**SOCIO**

  
**Washington Rolando Ganchozo Palma**  
**SOCIO**